

ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS. FORMULAS MAGISTRALES ESTÉRILES Y NO ESTÉRILES

El área de elaboración de medicamentos (farmacotecnia) es la unidad funcional dentro del Servicio de Farmacia responsable de asegurar formas de dosificación adecuadas y de calidad para cubrir las necesidades específicas de los pacientes atendidos en el hospital.

Esta unidad es responsable de la elaboración, control de calidad, almacenamiento (cuando proceda) y dispensación de todas las fórmulas magistrales, formulaciones normalizadas y extemporáneas que se preparan en el Servicio de Farmacia.

En el proceso de elaboración, manipulación y control de formas farmacéuticas podemos establecer la siguiente clasificación:

- Elaboración y control de formas estériles
 - Mezclas intravenosas y fórmulas magistrales estériles (inyectables, colirios, etc.). En el Servicio de Farmacia se elaboran de forma centralizada las mezclas intravenosas de los medicamentos de alto riesgo protocolizados.
 - Nutrición parenteral.
 - Medicamentos citotóxicos.

- Elaboración y control de formas no estériles. En la unidad de farmacotecnia se elaboran aquellas fórmulas magistrales necesarias para cubrir lagunas terapéuticas o aquellas formulaciones galénicas que faciliten la administración del tratamiento al paciente.
 - Fórmulas de administración oral
 - Sólidas: cápsulas, papelillos.
 - Líquidas: soluciones, suspensiones, emulsiones.
 - Fórmulas de administración tópica: pomadas, cremas, geles, lociones.
 - Fórmulas de administración rectal: enemas, supositorios.